PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 id. id.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 8, 1.º-Teléfono n.º 7 | GERONA, Lúnes 3 Mayo de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA,, -- Gerona | Núm. 9721

DE ELECCIONES

Examen del resultado

Se celebraron las elecciones y como siempre, en nuestra ciudad el orden fué completo; ni el más pequeño incidente turbó la tranquilidad ciudadana y los electores emitieron con toda libertad sus votos.

La elección fué sincera en general, pues salvo alguna que otra muy contada coacción y alguno que otro elector venal que tradujo en pesetas su derecho de sufragio, en general puede decirse que la elección se efectuó con sinceridad.

En ella obtuvieron los candidatos liberales que nosotros recomendábamos, un triunfo completo, puesto que dos de ellos fueron elegidos por mayoría y el tercero si pasó al puesto de minoría fué por dos docenas de votos escasamente. En otro lugar de este número publicamos el detalle del resultado, que pueden examinar nuestros lectores, resultado que de una manera clara, palmaria y evidente nos dice varias cosas.

En primer lugar y esto es lo más esencial, lo que tanta espectación producía, lo que daba cierta incertidumbre al resultado de la elección, el voto obligatorio, no ha cambiado en lo más mínimo el aspecto de la contienda: con toda seguridad podemos afirmar que de no haber regido la nueva ley electoral con el deber de votar todos los electores, el resultado habría sido exactamente el mismo y elegidos habrían sido, los que elegidos fueron ayer.

En segundo lugar, se ha evidenciado que Solidaridad, ó por lo menos los partidos que la integran van divorciándose lentamente de la opinión que ve en los solidarios corregidas y aumentadas las faltas y defectos de los antiguos partidos políticos y que ve en lo que fué un movimiento asombroso de la opinión catalana, un escabel para alcanzar las cumbres del poder cuatro ambiciosos que se han convertido en árbitros de Solidaridad.

Prueba de ello, el resultado de las elecciones de ayer: el candidato señor Espona que aunque figuraba en cabeza y lugar preferente de la candidatura solidaria, no ha tomado parte alguna en la formación de Solidaridad y ha estado por completo apartado durante más de seis años de todo lo que á política se refiere, ha obtenido una votación casi doble de la de su compañero de candidatura Sr. Corominas que ha intervenido como republicano unionista en la formación de Solidaridad y en diversos actos públicos por ésta realizados. De ser otro candidato el compañero del Sr. Corominas, hubiese obtenido aproximadamente la misma votación aun cuando hubiese sido solidario de primera fila.

También prueba este aserto, el hecho de que por mayoría ha sido elegido en el distrito segundo un candidatos francamente antisolidario el Sr. Bassols, siéndolo el solidario por minoría y por una docena escasa de votos que obtuvo sobre el Sr. Furest; el hecho de haber obtenido el primer puesto de los tres que debían concederse en el tercer distrito, el señor Ciurana que ha levantado bandera antisolidaria y á quien han combatido denodadamente desde el partido tradicionalista hasta el republicano radical pasando por todas las gamas de la política; y el hecho de haber obtenido también el puesto de mayoría en el cuarto distrito el candidato antisolidario Sr. Martínez y el de minoría el republicano disidente Sr. Planas, que aunque hasta ayer fué solidario, deja de serlo por la excomunión de que le ha hecho objeto el Centro de Unión Republicana, quedando derrotado el candidato solidario.

Y en tercer lugar se ha probado también en la elección de ayer, que los prestigios personales si cuestan de alcanzar, cuando se obtienen no se pierden por el simple capricho de quien inspire una campaña más ó menos encarnizada, con más ó menos apasionamiento, más ó menos personal. Violenta, violentísima, ha sido la batalla que á D. Francisco de Ciurana le presentaron determinados elementos y para anularle, aniquilarle, para desposeerle de su más preciado título, de buen ciudadano gerundense, se ha apelado á todos los medios, á todos los ardides, algunos no muy nobles; todo en vano, el prestigio del Sr. Ciurana ha podido más que todo esto y contra todos ha obtenido el puesto de distinción, el primero, entre los tres á que aspiraba.

Otras mucha enseñanzas nos ha proporcionado también la elección de ayer, y de ellas habremos de ocuparnos, pues tiempo y oportunidad para ello no ha de faltar, y también nos ha dado la satisfacción de ver que tenemos la confianza del cuerpo electoral gerundense, pues de los tres candidatos que patrocinabamos dos han obtenido puestos de mayoría y el otro obtuvo una votación casi igual que el que ocupa el lugar segundo.

Estamos pues realmente satisfechos.

Cartas para LA LUCHA

Desde Londres

Política naval.—Discurso de Asquiht.

Todas las naciones se preocupan actualmente con la solución de dos problemas: las reformas sociales y los armamentos. El primer ministro de la Gran Bretaña, en un discurso que acaba de pronunciar en Glasgow, aludiendo á la política naval de Europa, ha examinado en particular el estado de las flotas de Alemania y de Inglaterra.

«Desde 1895 hasta 1905—ha dicho Mr. Asquiht—los gastos militares del Reino Unido resultan acrecentados en 20 millones de libras esterlinas. Este año, el gobierno liberal, que es partidario de las economías, ha pedido créditos á la Cámara de los Comunes, que exceden en 3 millones de libras á los del año procedente. No se puede negar que fracasaron las tentativas realizadas para suspender el progreso ascensional de la cifra destinada á la construcción de buques de la marina de guerra. En la Conferencia de la Haya los representantes de Inglaterra declararon que estaban dispuestos á discutir las proposiciones referentes á la reducción común de los armamentos, comparando previamente los respectivos presupuestos, y haciendo recíprocas concesiones que pudieran servir de garantía contra el exceso de las construcciones navales. Por ahora aparece como un ideal irrealizable la reducción de la marina, aunque debamos esperar que siempre no ha de ocurrir lo mismo. Por esto, sin renunciar á los buenos principios,

conviene seguir las corrientes oportunistas.»

Después de afirmar Asquiht, que en vista de la falta de acuerdos ha obligado á Inglaterra á mantener su supremacia marítima, por ser para ella cuestión de vida ó muerte, prosiguió su discurso en esta forma: «Los ministros que han calculado el presupuesto del año actual, tuvieron que con contar con dos hechos que no podían ser previstos en el año anterior: la enorme suma invertida en las construcciones alemanas, y el evidente aceleramiento en la ejecución del programa naval de Alemania, efecto de las órdenes de avance, que son indicio de que se trata de hacer preparativos para la guerra.»

En vista de esta afirmación, ya no pueden caber dudas acerca de que la marina inglesa ha de continuar siendo superior, no solo con relación á la flota de otra cualquier potencia, sino á las escuadras combinadas que puedan colocarse en oposición á la Gran Bretaña.

«Pero están equivocados—sigue diciendo el primer ministro—los que se alarman y piden la inmediata construcción de ocho acorazados del tipo *Dreadnought*. Inglaterra poseerá dentro de poco tiempo 43 buques de primera clase, comprendiendo los navios del tipo *Lord Nelson* y del *Agamenon*. Entre todos completarán un armamento de 152 cañones de 12 pulgadas, contra 40 del mimo calibre en 20 *Dreadnought* alemanes.

Asquith terminó pidiendo se tuviera paciencia y tranquilidad respecto á las construcciones navales, entre otras razones por que es seguro de que los constantes progresos de la Ciencia y de la industria, relegarán pronto á segundo término los barcos que hoy figuran en primero, por lo que no conviene comprometer mayores gastos en el mismo espacio de tiempo.

AKERS.

Londres, Mayo de 1909.

La ley de huelgas

La *Gaceta* publica el texto de la ley de huelgas, que dice así:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.° Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ú obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos emplearen violencias ó amenazas ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.° Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro ó de obligarle á desistir de ellos incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y la de conciliación y arbitraje, á quienes por ejercer el cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participar en ella, los hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen á los obreros ó patronos, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.° Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.° y 3.° de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.° Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos.

1.° Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.° Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

Art. 6.° Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías ó cuando á consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.° Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los artículos 5.° y 6.° que no los hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.° Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados á los comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de reuniones públicas.

Art. 9.° Las Asociaciones legalmente constituídas podrán formar ó sostener coligaciones, huelgas ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación, huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación, huelga ó paro, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

Art. 10. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los Tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11: Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Por tanto,

Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á 27 de Abril de 1909.—YO EL REY.—El ministro de la Gobernación, *Juan de la Cierva y Peñafiel.*

JURADOS

Audiencia provincial

PARTIDO DE LA BISBAL

Cabezas de Familia

José Hereu Maruny, S. Feliu de Guixols.—Pedro Jordi Mascort, Palafrugell.—José Barris Castro, idem.—Jaime Miró Gich, Bagur.—Mateo Anglada Servía, Pals.—Salvio Pascual Romaguera, Serra.—José Calvet Hostench, La Tallada.—Joaquín Turró Prats, Foixá.—Narciso Bañeras Solés, Rupiá.—José Bassa Font, Torroella de Montgrí.—José Viñals Maresma, La Bisbal.—José Pinsach Viñas, Ullestret.—Narciso Callicó Provensals, S. Feliu de Guixols.—Juan Camós Serrabella, Palamós.—Benito Bosch Viola, Parlaba.—Juan Mateu Creixell, Montrás.—Rafael Bassó Ferrer, Castell de Ampurdá.—Salvio Castelló Sabriá, Cruilles.—Juan Bosch Figueras, La Bisbal.—Benito Arxer Cateura, San Feliu de Guixols.

Capacidades

Pedro Roselló Reixach, Calonge.—Enrique Serradell Pascual, La Bisbal.—Juan Vilahur Avellí, Peratallada.—Joaquín Avelí Ribas, Palafrugell.—José Parals Blay, Gualta.—Leandro Castelló Rocas, Torrent.—Joaquín Rotllán Carreras, Vulpellach.—José Plaja Ferrer, Regencós.—José Guich Fontanet, Palafrugell.—José Bahí Poch, Foixá.—Salvio Comas Gassiot, Palau Sator.—Manuel Pagés Perich, S. Sadurní.—José Martí Vidal, La Tallada.—José Estrany Valmaña, Calonge. — José Olmo Prats, La Lisbal.—Geronimo Casamiquela Pí, idem.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

José Mercadal Farnés, Gerona.—Juan Casademunt Martín, idem.—Martín Callol Sureda, idem.—Joaquín Figueras Oliva, idem.

Capacidades

Eusebio Simó Grau, Gerona.—José María Fabrellas.

Causas en que han de entender:

Día 21 de Mayo, por homicidio contra Francisco Pomada.

Día 22 por robo contra Enrique Conchs y otros dos.

"Nuevo Mundo"

Como de costumbre es notabilisimo el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

Los desastres taurinos de la semana: muerte del banderillero *Lagartijilla* en la plaza de Madrid; cuatro heridos graves en la plaza de Sevilla.—Las fiestas de la beatificación de Juana de Arco, en Roma.—La denuncia del teniente coronel señor Macías contra el gobierno.—Manifestaciones en la vía pública.—La Exposición de Valencia.—Festival infantil en Sevilla.—Suicidio de una de las *casadas de la Coruña*.—El nuevo arzobispo de Toledo.—El homenaje á Ricardo de la Vega y otras muchas notas de palpitante actualidad.

De elecciones

Triunfo de la candidatura monárquica liberal.

El resultado de la elección de ayer, es el mentis más rotundo á las afirmaciones que han venido haciéndose uno y otro día de que los elementos liberales monárquicos se hallaban divorciados de la opinión.

Cuatro candidatos se presentaban con aquella filiación y los cuatro han quedado elegidos, siendolo tres de ellos por mayoría.

Felicitemonos pues del resultado y pasemos á dar cuenta detallada de la elección.

A las ocho de la mañana se constituyeron sin incidente alguno las mesas electorales de las ocho secciones que componen esta circunscripción.

Al poco rato comenzaron á entrar electores, especialmente en las dos secciones del distrito segundo, donde al poco rato de abrirse los colegios habían ya en las urnas buen número de papeletas.

A las doce recorrimos todos los colegios y en ninguno de ellos había ocurrido incidente alguno que valiese la pena de ser anotado.

A las puertas de todos los colegios, se hallaban apostados los agentes electorales de los respectivos candidatos guardándose todos el mutuo y debido respeto.

El número de votantes, á aquella hora era el siguiente:

Distrito 1.°, sección 1.ª, 199 votantes; sección 2.ª, 107; sección 3.ª, 130. Distrito 2.°, sección 1.ª, 100; sección 2.ª, 132. Distrito 3.°, sección 1.ª, 239; sección 2.ª, 230: Distrito 4.°, sección única, 172.

Como puede verse, donde la votación era más nutrida era en las dos secciones del distrito tercero en el que se luchaba denodadamente para derrotar al candidato liberal monárquico.

A la misma hora que nosotros, recorrió también los colegios el alcalde señor Catalá.

A las cuatro de la tarde dieron comienzo las operaciones del escrutinio, que fué más largo que otras ocasiones, por el mayor número de papeletas y por la diversidad de documentos que debían llenarse en virtud de la nueva ley electoral.

El resultado que se conoció ya por completo á las cinco y media fué el siguiente:

Distrito primero

D. Joaquín de Espona	sol.	427
D. Sebastián Corominas	id.	294
D. Luis Catalá	lib.	266
D. Bienvenido Divi	rep. rad.	201
D. Pedro Puig	rep. fed.	207
D. Francisco Galopa	id.	89
D. Antonio Vallbe	indep.	173
D. José Cros	id.	34

Distrito segundo

D. Federico Basols	lib.	184
D. Emilio Verdaguer	sol.	120
D. Modesto Furest	catól.	108
D. Manuel López	rep. rad.	37

Distrito tercero

D. Francisco de Ciurana	lib.	298
D. Pedro Puigvert	sol.	281
D. José Fabrellas	id.	279
D. Juan Amich	indep.	20g
D. Francisco Felip	rep. rad.	134
D. Luis Perpiná	obr. cat.	70

Distrito cuarto

D. Jaime Martínez	lib.	121
D. Miguel Planas	rep. ind.	97
D. Pablo Julià	sol.	66
D. Narciso Boxa	rep. rad.	45
D. Juan Pujol	indep.	20

Número de votantes

Distrito 1.°

Sección 1.ª suscritos 463, votaron 362
« 2.ª id. 408, id. 307
« 3.ª id. 446, id. 341

Distrito 2.°

Sección 1.ª suscritos 248. votaron 207
« 2.ª id. 287, id. 247

Distrito 3.°

Sección 1.ª suscritos 453, votaron 374
« 2.ª id. 485, id. 378

Distrito 4.°

Sección única, inscritos 461, votaron 355

El sábado por la noche apareció en esta ciudad una hoja dirigida á los carlistas, en la que se hacía objeto de duros ataques á los candidatos solidarios.

Como protestamos de la hoja incorrecta y grosera que publicó *La Comisión de Solidaridad*, protestamos también de esta otra, pues para combatir á los enemigos en política no es preciso descender al terreno del insulto y de la injuria.

Información telegráfica

(Conferencias particulares de LA LUCHA)

MADRID 3 á las 12

El señor Montero Ríos

Hoy marchaba á Lourizán el señor Montero Ríos y para despedirle acudieron á la estación los señores Mellado, García Prieto y otros personajes políticos.

Poco antes de partir el tren, dijo el señor Montero Ríos que aplazaba el viaje, pues se sentía indispuesto.

Algunos aseguran que no marchó por haber recibido un recabo urgente, que se cree relacionado con la política.

Hemos oido afirmar á un senador republicano que muy pronto quedará aprobado en el Senado el proyecto de Administración local, pues el señor Maura ha transigido con muchas enmiendas de las minorías y la obstrucción no tiene, por tanto, razón de ser.

El señor Maura

El jefe del Gobierno fué á votar á primera hora de la mañana, y luego marchó al campo, como todos los días festivos.

El señor La Cierva.—Elecciones en provincias

El ministro de la Gobernación se manifiesta muy satisfecho de la regularidad y del orden con que se han celebrado las elecciones municipales.

Ha dicho que los telegramas que ha recibido de los gobernadores civiles asegúranle que en todas las provincias se hace uso del derecho electoral con la más perfecta corrección.

Provincias

Rumor infundado

MELILLA

No se ha confirmado que las tropas francesas se internen en la margen izquierda del río Muluya. Se sabe que no llegaron á Celuan.

Las autoridades de la plaza recomiendan que se acojan con recelo rumores de esta naturaleza.

Tiroteo.—Los franceses

MELILLA

Los hijos de Bu-Amema, con treinta camellos llenos de víveres y acompañados de tres obreros de las minas de Beni-buy-Fruor, disfrazados de moros, se dirigían á alcazaba de Celuan y fueron tiroteados por los cabileños que les obligaron á retirarse.

La columna francesa se halla á la dere- del río Muluya. Los cabileños se opondrán á las intrusiones de los franceses.

Extranjero

El 1.° de Mayo en Italia

PARÍS

Telegrafían de Roma que la Fiesta del Trabajo se celebró en toda Italia, holgando los obreros de todos los oficios. No circularon los tranvías ni hubo periódicos.

A pesar de la prohibición hubo algunas

manifestaciones, dando lugar á incidentes sin importancia.

De Turquía

PARÍS

De Constantinopla telegrafían que el Sultán Mahomed V. en el decreto en que nombró los nuevos ministros muestra el deseo de que el Gobierno procure el desenvolvimiento económico del país dentro del régimen constitucional.

Teatro Principal

En el Teatro principal fué representado el sábado el drama *El perro fantasma* de cuya obra lo más notable es el lujoso, explendido y apropiado decorado con que la presentó la compañía del Sr. Peypoch; el salón del castillo, la vista exterior de éste y gruta del páramo son tres decoraciones de un efecto sorprendente.

Ayer noche fueron representadas las comedias *La fuerza bruta* y *Gent d' ara*. Esta última consigió hacer reir en grande á los espectadores.

La concurrencia fué ayer bastante numerosa y suponemos irá aumentando en funciones sucesivas; pues el público empieza á comprender las excelencias de las obras que se representan y á apreciar el sacrificio que hace la empresa al ponerlas en escena con todo lujo y propiedad.

Para el próximo jueves se anuncia la celebrada comedia *La ferestega domada* del gran Shakespeare.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY. — Nuestra Señora de Montserrat.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Mónica.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Hospital.

Noticias

En el calabozo municipal tuvo ayer que ser encerrado un beodo que promovía escandalos en la vía publica.

***

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Breda, el vecino de aquella población Juan Gual, por haber maltratado á su convecina María Gines.

***

Hemos recibico el programa y reglamentos de los Concursos nacional y regional de Juegos atléticos que se celebrarán en Valencia durante la celebración de la Exposición regional.

***

Han llegado á esta ciudad para efectuar prácticas, varios alumnos de la Escuela superior de guerra.

***

En el pueblo de Foxá, han sido detenidos los padres é hija Juan y María Alabau, que han resultado ser los autores del abandono de un recien nacido que se encontró junto á la puerta de la casa rectoral de San Juan de Mollet.

El niño que fué bautizado y vive, era hijo de la María que de acuerdo con su padre y para evitar fuese conocida su deshonra, pues es soltera, acordaron dejarlo en el lugar expresado.

***

Servicio telegráfico

Alcance

MADRID 3 á las 16'30.

Comentarios de la elección

El diario *A B C* comentando las elecciones de ayer, dice que la votación constituye una esperanza pues la masa neutra del cuerpo electoral se ha dado cuenta del importante papel que puede desempeñar.

El tifus

Adelantan con gran rapidez las obras de construcción de pabellones á donde serán trasladados los atacados del tifus que actualmente se encuentran en el Hospital de San Juan de Dios.

Papeletas en blanco

En las elecciones celebradas ayer, votaron en Madrid 1868 electores con papeleta en blanco.

El nuevo ayuntamiento

En virtud de las elecciones de ayer, el ayuntamiento de Madrid se compondrá en 1.º de Julio de diez y ocho concejales republicanos y los restantes liberales y conservadores.

Datos oficiales

De los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación han sido elegidos 481 concejales republicanos y 253 consevadores.

Lacierva y Maura

Esta mañana estuvo el señor Lacierva en casa del señor Maura para darle cuenta del resultado de las elecciones.

Terminada la visita el señor Maura marchó á Palacio á despachar con el Rey.

Al salir, dijo á los periodistas, que había dado cuenta al Rey del resultado de las elecciones en Madrid y provincias.

Ya habrán ustedes visto, añadió el señor Maura, que las dificultades que se suponían con la nueva ley, no han sido tantas.

El artículo 29 es una medicina cuyo suministro hay que cuidar mucho para que no se convierta en veneno.

La Emperatriz Eugenia

El día 17 del actual llegará á Madrid la ex-emperatriz Eugenia. Se alojará en el Palacio del Duque de Alba.

Firma del Rey

El Rey ha firmado un decreto nombrando Obispo de Burgo de Osma á D. Manuel del Lago.

Tambien ha firmado varios indultos.

La recaudación

La recaudación, según datos del ministerio de Hacienda haumentado en pesetas 4.101.583 á lo recaudado en igual mes del año anterior.

El gobierno satisfecho

Los ministros se muestran muy satisfechos por el resultado de las elecciones con la nueva ley electoral.

Sigue lo de Macías

El ministro de Marina ha negado que se haya sumariado al Teniente Cardona.

Tambien ha dicho que aun ignora el acuerdo del Consejo Supremo respecto á la expulsión de Macías.

PROVINCIAS

El proyecto de comunicaciones

CÁDIZ

Se ha celebrado una reunión en la Cámara de Comercio, presidida por el senador señor Carranza, acordándose gestionar cerca del gobierno la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

Para hacer las oportunas gestiones saldrá en breve para Madrid una comisión.

Un alcalde bizcaitarra

BILBAO

Como entre todos los concejales de este ayuntamiento no hay uno solo adicto al Gobierno, se cree que el alcalde será un bizcaitarra.

Buque en marcha.—Quién ha triunfado

BARCELONA

Ha marchado esta mañana el barco de guerra italiano «Palinuro».

—En el Centro Nacionalista republicano y en la redacción de *La Publicidad* ondea la bandera catalana en señal de triunfo.

Ahora se discute, si los triunfantes son los nacionalistas ó los republicanos, pero ante el ejemplo de la derrota que ha sufrido «La Lliga» no se separarán estos elementos.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DÍA„

TOMANDO "EMERIN„ CORTA EL PROGRESO DE LA

Sífilis -- Venéreo -- Anemia

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin se han impuesto á los** incrédulos; el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente **antisifilítico** refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y **todas sus consecuencias.** Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente, la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismos, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias facialas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema,** etc.

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin,** Rambla de las Flores, 26, **Barcelona y se obtendrá** contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y **subida de Santo** Domingo.

SE SUPLICA Á LOS SEÑORES ENFERMOS LEER CON ATENCIÓN ESTAS PALABRAS

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin para la mayor seguridad del público, están legalmente** garantizados y registrados.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Pérez Xifra.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño.

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El maneo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA OUE HACE 20 COPIAS

AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial. — Grober y Compañía. — Joaquin Franquesa. (Abogado). — Ramón M.ª Almeda (Abogado).— José M.ª Oller (Procurador).— Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Linea para el Rio de la Plata

El día 21 de Mayo saldrá de Barcelona para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

Linea para el Brasil

El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.



¡ PODEMOS CURAROS !

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO Dr. M. P. CALDEIRO

REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre ....

Calle .... *Núm.* ....

Pueblo ....

Provincia ....

¿Desea boletín de medidas? ....

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos *gratis*, así como un cuestionario para la consulta, que es *gratuíta* y evacuada por nuestros médicos. Remítasenos el cupón y se recibirá *gratis* nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuíta. Pídase boletín de medidas.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO

FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.

Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.

Lo que debe saber el joven.

Lo que debe saber el recién casado.

Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.

Lo que debe saber la joven.

Lo que debe saber la recién casada.

Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: ***Bailly-Bailliere é Hijos,*** Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Oleum Sala

Pederoso diurético

Aprobado para combatir con inmejorable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción, ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas del alumbramiento; ciertas alteraciones de los riñones, cuyas funciones excitan y regularizan, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad, y siempre que convenga estimular la función uropoyética, aumentar la secreción y excreción urinarias. -- *Tres unturas bastan para hacer orinar.*

Gran calmante analgésico, sedante, de toda clase de dolores, neuralgias, dolores debidos á la clorosis, anemias, jaqueca, neuroastenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis. -- En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes á toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, *en la apendicicts* y en toda clase de accidentes peritoneales; *calma los atroces dolores del cólico hepático* y nefrítico. — *Tres unturas calma el dolor.*

Excelente antiflogistico; resuelve todas las inflamaciones.

Una región inflamada, está roja, caliente, tumefacta y delorosa y si los fenómenos infiamatorics son de alguna intensidad ello indicará que hay supuración y una vez formado el pus ha de ser evacuado y si no se hace ó tarde se produce el flemón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos vasculares y nerviosos. Usando nuestro linimento desde los comienzos de la inflamación, ésta desaparece. — *Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones*

Depósito en Gerona: Farmacia de don Francicco de A. Roca y en las demás farmacias y droguerías.

Agente general en Barcelona: Pedro Casanovas, Aviñó, 32, Farmacia.

ME MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

El rabioso dolor

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDN

(anagrama) de Andrés y Fabiá, Farmacéutico premiado, de Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos elíxires que se anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Barcelona: Farmacias del Doctor Andreu y de Vidal y Ribas, Rambla del Centro, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

De venta en GERONA: Farmacia de D. Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Enfermedades biliosas

El Gaseoso laxante DE ANDRÉS Y FABIÁ

FARMACÉUTICO

premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: INAPETENCIA, ACIDECES, NÁUSEAS, INDIGESTIONES, AFECCIONES NERVIOSAS, IRREGULARIDADES DEL MÉNSTRUO, VAHIDOS, VÓMITOS, ESTREÑIMIENTOS, DOLORES DE CABEZA y otros padecimientos del ESTÓMAGO

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en GERONA: Farmacia de Don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GAR...

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia

Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL

Albareda, 2.—GERONA

··ÉXITO··

No hay quien dude de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO

Federico Maresma

Hotel del COMERCIO

- GERONA -

De primer orden

Situado en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones. — Comedor de verado en el jardín.

PROPIETARIO:

Antonio Vallvé

El mejor aperitivo

Vermout Cinzano

Se sirve en botellas especiales en el acreditado

CAFÉ NORAT